



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital Nacional Docente  
Madre-Niño "San Bartolomé"

Nº 053 -2018-OEA-HONADOMANI-SB



## Resolución Administrativa

Lima, 28 de Setiembre de 2018

Visto, el Expediente Nº 13394-18;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley Nº 30225 y modificado por el Decreto Legislativo 1341º, concordante con el inciso 5.1. del artículo 5º de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF que fuera modificado por Decreto Supremo Nº 056-2017-EF, establece que, en el primer semestre del año fiscal en curso, durante la fase de programación y formulación presupuestaria las áreas usuarias de las entidades deben programar en el cuadro de necesidades sus requerimientos de bienes, servicios en general, consultorías y obras necesarios, a ser convocados durante el año fiscal siguiente para cumplir los objetivos y resultados que se buscan alcanzar sobre la base del proyecto del Plan Operativo Institucional respectivo, adjuntando para tal efecto las especificaciones técnicas de bienes y los términos de la referencia de servicios en general y consultorías;

Que, en el inciso 6.1, 6.2 y 6.4 del artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, y modificado por Decreto Supremo Nº 056-2017-EF, establece que una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de Selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva. El requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, mediante Directiva Nº 005-2017-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", tiene como finalidad: uniformizar criterios para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras en el Plan Anual de Contrataciones, bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines públicos; asimismo, estando a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 y 7.6.3, el PAC puede ser modificado durante el curso del año Fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado del valor referencial; el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 018-DG-HONADOMANI-SB/2018, de fecha 19 de enero de 2018, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al Ejercicio Presupuestal del año 2018", el cual puede ser modificado a través de las Resoluciones Directorales correspondientes, para incluir y/o excluir procedimientos de selección;

Que, mediante Nota Informativa Nº 630-2018-OEPE-008-UPI-OEPE-HONADOMANI-SB de fecha 09 de abril de 2018, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, comunica al Director Ejecutivo de Administración que, habiéndose aprobado el Plan de Equipamiento de los Establecimientos de Salud de Lima Metropolitana con Resolución Ministerial Nº 199-2018/MINSA y rectificado por la Resolución Ministerial Nº 228-2018/MINSA, motivo por el cual se asignó a nuestra



ejecutora el monto de S/.3,659,000.00 Soles para la adquisición de Equipamiento por Reposición 2018. En tal sentido solicito a su despacho, ordenar a quien corresponda se realicen las especificaciones técnicas de los equipos priorizados cuyo listado se adjunta al presente, las cuales deben ser elaboradas en coordinación con los usuarios respectivos, teniendo en cuenta el Art. 8º, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante Nota Informativa N° 0242-JSDI-RX-HONADOMANI-SB-2018 de fecha 10 de setiembre de 2018, el Jefe del Servicio de Diagnóstico por Imágenes, solicita a la Jefatura de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, gestione con quien corresponda la reposición del Equipo de Rayos X, según se detalla:

Denominación del Equipo	:	Equipo de Rayos X
Código Patrimonial	:	672247770009
Marca	:	PHILIPS
Serie	:	000475
Servicio	:	Servicio de Diagnóstico por Imágenes

Que, mediante Nota Informativa N°730-OF.SGYMANTTO-HONADOMANI-SB-2018, de fecha 22 de junio de 2018, el Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, se dirige al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, y pone de manifiesto que mediante Nota Informativa N° 0242-JSDI-RX-HONADOMANI-SB-2018, emitido por el Servicio de Diagnóstico por Imágenes solicita la "Adquisición de un Equipo de Rayos X Estacionario Digital con Fluoroscopia", por Reposición para el Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y en atención a lo solicitado se remite las especificaciones técnicas que se realizaron previa coordinación con los usuarios y/o Jefes de Servicios, teniendo en cuenta las necesidades específicas y objetivas en cumplimiento de la Directiva Administrativa N°002-2018-OL-HONADOMANI-SB", procedimiento para la formulación de especificaciones técnicas para la contratación de bienes y términos de referencia para la contratación de servicios del HONADOMANI-SB;

Que, mediante Informe N°747-EP-OL-2018-HONADOMANI-SB, la Jefa del Equipo de Programación informa a la Jefa de la Oficina de Logística que, de acuerdo a lo solicitado por el área usuaria, para la determinación del valor referencial, se consideró la fuente de cotizaciones, estudio de mercado con pluralidad de proveedores y marcas, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas; se ha determinado el valor referencial por la suma de S/ 1'800,000.00 (Un Millón Ochocientos Mil Con 00/100 Soles) para el Procedimiento de Selección: Licitación Pública para la "Adquisición de Equipo de Rayos X Estacionario Digital con Fluoroscopia por reposición para el servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiendo solicitar la disponibilidad presupuestal a cargo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Inclusión en el PAC-2018 para proceder a la convocatoria, lo cual fue trasladado a través del Proveído N°730-2018;

Que, con Nota Informativa N°1991.OEPE.01778.UP.HONADOMANI-SB-18, el Coordinador del Equipo de Presupuesto en forma conjunta con la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, pone de conocimiento al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, que otorga la disponibilidad presupuestal por la cantidad de S/.1'800,000.00 (Un Millón Ochocientos Mil Con 00/100 Soles), que habiendo analizado el Presupuesto Institucional Autorizado para el presente ejercicio fiscal, Autoriza la correspondiente disponibilidad presupuestal para el año 2018, referente al Procedimiento de Selección: Licitación Pública para la "Adquisición de Equipo de Rayos X Estacionario Digital con Fluoroscopia por reposición para el servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", con Certificación de Crédito Presupuestario N°001708 y N° CCP SIAF: 0000000000, con cargo a afectar los recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios Con Clasificador de Gastos: 26.32.42 Equipos, Meta SIAF 0121 Adquisición de Equipos;





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 053 -2018-OEA-HONADOMANI-SB



## Resolución Administrativa

Lima, 28 de Setiembre de 2018



Que, mediante Memorando N°1228-2018-OEA-HONADOMANI-SB, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, con los fundamentos que expone solicita a la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica proyectar el correspondiente acto resolutivo;

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina de Logística y Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";



En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Directoral N° 009-DG-HONADOMANI-SB-2018, y el artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 884-2003 -SA/DM;

### SE RESUELVE:



**Primero.- Aprobar** la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al Ejercicio Presupuestal del año 2018, para **Incluir** el Procedimiento de Selección: Licitación Pública para la "Adquisición de Equipo de Rayos X Estacionario Digital con Fluoroscopia por reposición para el servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", por la suma de S/ 1'800,000.00 (Un Millón Ochocientos Mil Con 00/100 Soles), por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**Segundo.-** Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE, y la difusión a través del portal de la Institución, en la Dirección Electrónica [www.sanbartolome.gob.pe](http://www.sanbartolome.gob.pe)

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD  
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

  
DR. AMERICO SANDOVAL LARA  
Director Ejecutivo  
Oficina Ejecutiva de Administración  
CMP 31551 RNE 23298

ASL/RPA/jcvo  
c.c.

- DG
- OEPE
- OL
- SDI
- Of. SG.yMantto
- OAJ
- OCI
- Archivo

ANEXO 01: PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A INCLUIR

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

C) SIGLAS :

UNIDAD EJECUTORA: 00033 - 0149

B) AÑO : 2018

F) PLIEGO :

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

E) RUC : 20137729751

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ÍTEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
													DEPA	PROV	DIST	
1	1-SI	0 - NO		LICITACION PUBLICA	BIENES	ADQUISICION DEL EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO DIGITAL CON FLUOROSCOPIA, POR REPOSICION PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	1,800,000.00	Soles		OCTUBRE	0 - Por la Entidad	Llave en mano	15	01	01	

MINISTERIO DE SALUD  
ONADOMANI "SAN BARTOLOME"

IVONNE F. LOPEZ ARANCIBIA  
JEFE DEL EQUIPO DE PROGRAMACIÓN

MINISTERIO DE SALUD  
ONADOMANI "SAN BARTOLOME"

CPC. MARIA M. LARA IPARRAGUIRRE  
JEFA DE LA OFICINA DE LOGISTICA